



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 149 - 2012-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; 13 JUL 2012

VISTO:

El Oficio N° 536 - 2012 - GR.CAJ/DRA-DA de fecha 05 de julio del 2012 (Exp. N° 695175) de la Dirección de Abastecimientos, Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca, mediante el cual solicita Aprobación de la Décimo Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2012 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 011-2012-GR.CAJ/GGR de fecha 13.01.2012 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Cajamarca de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 7° y 8° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado *"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección..."*;

Que, en este orden de ideas por Resolución de Gerencia General Regional N° 132-2012-GR.CAJ/GGR, de fecha 20 de junio del 2012, se aprueba la Décimo Segunda o Duodécima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2012 del Gobierno Regional Cajamarca, en su DÉCIMO TERCERA VERSIÓN;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la aprobación de la DÉCIMO TERCERA Modificación del Plan Anual de Contrataciones en su DÉCIMO CUARTA VERSIÓN, la misma que permitirá INCLUIR las siguientes Contrataciones de Consultoría de Obras, Servicios y Bienes : **1) Consultoría de Obras: Adjudicación Directa Selectiva para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento de Infraestructura Canal de Riego Chililique- Montegrande - Distrito y Provincia de Jaén - Cajamarca**, por un valor referencial de S/.53, 574. 00; **2) Servicios: Adjudicación Directa Selectiva para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel a Nivel de Perfil del Proyecto: "Recuperación de Ecosistemas Degradados en las Cabeceras de la Cuenca del Río Zaña de la Región Cajamarca"**; por un valor referencial de S/. 52, 224.37; **3) Servicios: Adjudicación Directa Selectiva para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel a Nivel de Perfil del Proyecto: Recuperación de Ecosistemas Degradados en la Cuenca del Río Jequetepeque de la Región Cajamarca**; por un valor referencial S/. 81, 408.01; Bienes: **4) Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de Computadora Personal Portátil para la Gerencia General Regional, por un valor referencial de S/. 35,300.00**, cuyo detalle se encuentra en los cuadros anexos; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal.

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



mérito a la Resolución N° 216-2011-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la Décimo Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2012, en su Décimo Cuarta Versión; incorporando las contrataciones de Consultoría de Obras, Servicios y Bienes antes descritos cuyos detalles figuran en el cuadro anexo, el cual forma parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

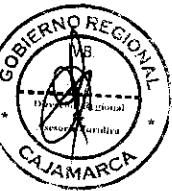
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DÉCIMO TERCERA Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Cajamarca de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2012 en su **DÉCIMO CUARTA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** las contrataciones de Consultoría de Obras, Servicios y Bienes descritos en la parte considerativa cuyos detalles figuran en el cuadro anexo, que forma parte integrante de la presente.

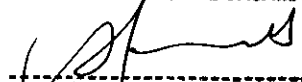
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional y SEACE de la entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA


Evaristo Antonio Alejandro Minaya
GERENTE GENERAL REGIONAL





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000026 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA Sede Central (A.S.)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

C) SIGLAS :

GRCAJ

DI) UNIDAD EJECUTORA :

001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (00075)

B) AÑO :

2012

F) FUSCO :

045 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

G) INSTRUMENTO QUE ABRIERA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo para el OSCE Presiona CTRL + Q

E) RUC :

20453744169

N.º REF	ITEM UNICO	ANTE CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PRÁCTICA DE ADJUDICACION	CATALOGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS Y PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir la cantidad de unidades de medida)	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluir la cantidad de unidades)	UNIDAD DE MEDIDA	EXPEDIENTE	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O INDIVIDUAL	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION DE DONDE SE PRESTA LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFERENCIA DEL PAC POR CAMBIOS MONEDARIOS
																					DEPA	PROV	DIST			
213	1-51	0-NO		9-ADJUDICACION SELECTIVA	91	CONSULTORIAS OBRAS		Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto Mejoramiento de Infraestructura de la Red de Riego Canchis - Manantayacu, Chota y Pucallpa de la Zona de la Región Cajamarca	511015050308220	1.36 - EXPEDIENTE	1.00	58,974.00	1 - Soles	19	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	9 - Procedimiento Clásico			06	06	91	Elaboración de Expediente Técnico		9 - SI	
214	1-51	9-NO		9-ADJUDICACION SELECTIVA	90	2- SERVICIOS		Elaboración del Estudio de Pre Inversión Recupera de Ecosistemas Degradados en las Cabeceras de la Cuenca del Rio Zona de la Región Cajamarca	909999900225874	1.36 - EXPEDIENTE	1.00	91,224.37	1 - Soles	19	9 - Septiembre	9 - Por la Entidad	9 - Procedimiento Clásico			06	06	06	Contratación de Servicios		0 - SI	
215	1-51	B-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	2- SERVICIOS		Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil de Inversión Recupera de Ecosistemas Degradados en la Cuenca del Rio Jequepeten de la Región Cajamarca	999999900225874	1.36 - EXPEDIENTE	1.00	91,408.81	1 - Soles	19	9 - Septiembre	9 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			06	00	06	Contratación de Servicios		0 - SI	
216	1-51	0-NO		5-ADJUDICACION MENOR CANTIA	43	1- BIENES		Compuación Personal Profesional para Gerencia Regional de Infraestructura	432115090070435	5 - UNIDAD	0.06	35,300.06	1 - Soles	19	7 - Julio	9 - Por la Entidad	B1 - Procedimiento Clásico			06	00	06	Contratación de Servicios		9 - SI	

